

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2017-7337 *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de evaluación del puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área II: Hospital Comarcal de Laredo.*

Por resolución de la consejera de Sanidad de 29 de junio de 2017 (Boletín Oficial de Cantabria nº 134, 12 de julio de 2017), se hizo pública la composición de la Comisión de Evaluación del proceso de evaluación de Miguel Carrascosa Porras como Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área II: Hospital Comarcal de Laredo.

Ante la jubilación de uno de los vocales de la Comisión, se procede a modificar la composición, conforme a lo previsto en la Base 6ª de la mencionada Orden, en relación con el artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar la composición de la Comisión de Evaluación que actuará en el proceso de evaluación del puesto de Jefe de Sección de Medicina Interna de la Gerencia de Atención Especializada del Área II: Hospital Comarcal de Laredo, en los siguientes términos:

Designado por la consejera de Sanidad:

Titular: Alfonso Pérez del Molino Castellanos.

Suplente: José Luis Hernández Hernández.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 8 de agosto de 2017.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2017/7337